

## administración autonómica

### DELEGACIONES PROVINCIALES

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE CIUDAD REAL

Anuncio de 24-03-2021, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción y reconocimiento de utilidad pública de la de la modificación de la planta solar fotovoltaica "PF Ictio Alcázar I" e infraestructuras de evacuación, en el término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), cuyo promotor es ICTIO SOLAR ANDROMEDA, S.L.U.

La instalación solar fotovoltaica denominada "PF Ictio Solar Alcázar I", infraestructuras auxiliares y de evacuación, promovida por Ictio Solar Andrómeda S.L., obtuvo por resoluciones de 16/09/20 y 17/09/2020, de la Dirección General de Industria, Energía y Minería (DOCM núm. 193 de 24 de septiembre de 2019), autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y reconocimiento en concreto de utilidad pública.

Debido a la necesidad de ubicar un punto redundante de medida a menos de 500 m de la Subestación de Red Eléctrica con su suministro auxiliar asociado, el 3 de marzo de 2021 el promotor presentó una nueva solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y solicitud de utilidad pública para incluir estas nuevas instalaciones.

Esta Delegación Provincial es competente para instruir este procedimiento en virtud de la Resolución de 03/09/2019, de la Dirección General de Transición Energética, sobre delegación de competencias en los/as Delegados/as Provinciales (DOCM de 10 de septiembre de 2019). Por ello, a los efectos previstos en los artículos 9.2, 13 y 22 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y en el art. 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, así como el reconocimiento en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación los bienes y derechos afectados por el procedimiento los que se insertan en este anuncio siendo los de las entidades públicas a título informativo:

Solicitante: ICTIO SOLAR ANDROMEDA, S.L.U.

Domicilio: C/ Cardenal Marcelo Spínola Nº 10, 28016 MADRID.

Características: Posición de línea de 220 kV de medida redundante en intemperie, alimentado por un trafo de servicios auxiliares 15/04 kV de 25 kVA. Para la alimentación de dicho trafo se plantea una línea aérea de alta tensión de 15 kV de 1439 m de longitud desde coordenadas X= 456.364 Y= 4.343.865 y el final corresponde a las coordenadas X= 457.641 Y= 4.344.014.

Finalidad: Generación de energía eléctrica

Emplazamiento: Punto de medida en la parcela 79 del polígono 8 de Arenas de San Juan. La línea discurre hasta esta parcela desde el entronque con la línea de la distribuidora en la parcela 138 del polígono 7.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de treinta días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



Provincial, sito en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 debiendo solicitar cita previa en el siguiente correo electrónico:

[citaprevia-industriayenergia-cr@jccm.es](mailto:citaprevia-industriayenergia-cr@jccm.es). Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, el proyecto y su documentación anexa puede ser consultado de igual forma en el tablón electrónico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través del siguiente enlace: <https://www.jccm.es/sede/tablon>.

Ciudad Real, 24 de marzo de 2021.- El Delegado Provincial, Fausto Marín Megía.

Término Municipal	Nº Orden	Nº Apoyos	Superficie Apoyos	Longitud	Servicio Permanente	Ocupación Temporal	Polygono	Parcela	Referencia Catastral	Naturaleza Terreno	Nombre propietario	Apellido 1	Apellido 2
Arenas de San Juan	16	7,8 y 9	32	205	5136	1203	8	105	13018A008001050000BI	Olivar Secano	Victoriana Francisco	Álvarez Gil-Ortega	Giménez Alises

### Anuncio número 1160

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>